

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 27 MAY 2010

3389


Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Francisco Ortiz Bordones Cargo Técnico Grado 13° EMS, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que Delega Firma, lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

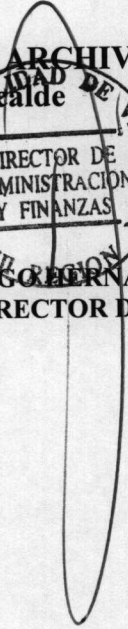
1° Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Francisco Ortiz Bordones Cargo Técnico Grado 13° EMS, por 03 Horas, a contar del 26 de Mayo del 2010 al 26 de Mayo del 2010, correspondiente a horas trabajadas por el mes de Mayo del 2010.



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
Por orden del Señor Alcalde



  
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- KAZR/HHAP/HECP/leam.-